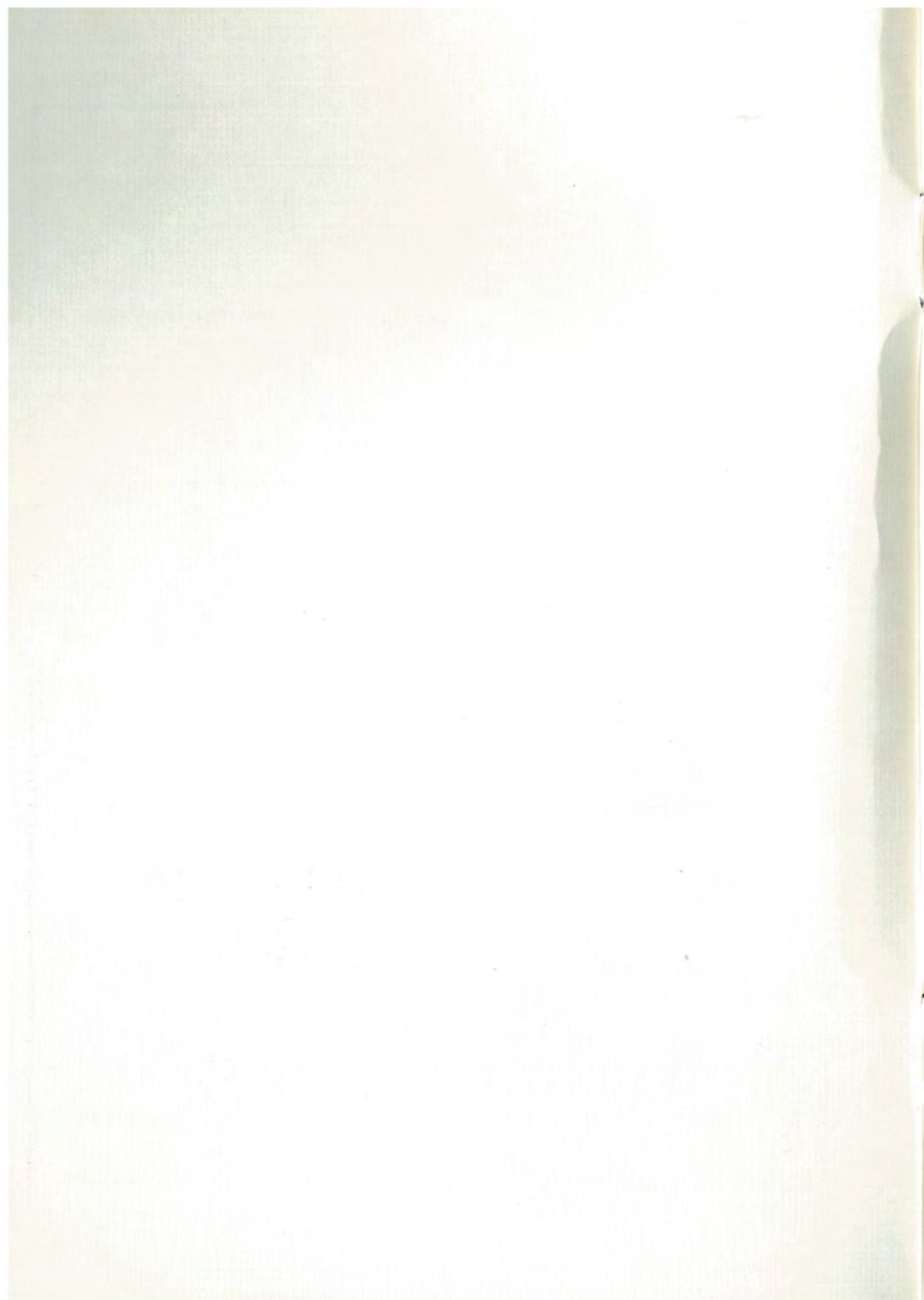


2296



**EL DESARROLLO DE
LA PEQUEÑA
INDUSTRIA
EN EL ECUADOR**



1 / Ecuador / Pequena manana /

EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ECUADOR

CONCLUSIONES

Señalamos a continuación:

Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico y Social

y el Consejo Nacional de Desarrollo

Quito, 25 de junio 1961



Quito, 1961

1. *Scutellaria* / *Scutellaria* *scutellaria*

"EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ECUADOR":

CONCLUSIONES

Seminario organizado por el
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
y el Consejo Nacional de Desarrollo

Quito, 3 — 6 de Junio, 1980



Marzo 1981

"EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ECUADOR"

CONCLUSIONES

Seminario organizado por el
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
y el Consejo Nacional de Desarrollo

Quito, 3 - 6 de Junio, 1980



Mayo 1981

PROLOGO

En la primera semana del mes de Junio de 1980, el Consejo Nacional de Desarrollo "CONADE" y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales "ILDIS", con el auspicio del Ministerio de Industrias y el apoyo de la Federación Nacional de Cámaras de Pequeños Industriales, organizaron un seminario sobre: "El Desarrollo de la Pequeña Industria en el Ecuador". Este evento también contó con la valiosa colaboración de varios organismos estatales y privados, tales como: El Banco Nacional de Fomento (BNF), el Centro Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA), la Asociación Nacional de Empresarios (ANDE) y la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha.

El objetivo que animó la realización de este encuentro fue el reflexionar y discutir sobre los principales problemas, obstáculos, limitaciones, así como también los estímulos que afectan a este importante estrato manufacturero. Además se trataba de analizar en profundidad las perspectivas que se abren para la pequeña industria en la presente década. Los avances de investigación y estudios sobre la dinámica de las industrias de pequeña escala, realizados por algunas instituciones como el CONADE, ANDE y el Instituto Alemán de Desarrollo (DIE), constituyeron una base muy útil para las discusiones del Seminario.

Un aspecto más que merece destacarse de dicho evento es la dinámica participación de las organizaciones gremiales de pequeños empresarios y de trabajadores quienes, en el transcurso del Seminario, realizaron importantes observaciones y aportes a las distintas ponencias que fueron expuestas por las entidades invitadas. Dado que las más importantes informaciones y plantea-

mientos expuestos en el Seminario ya están o estarán publicados en los respectivos estudios, nos hemos limitado a presentar en éste una síntesis de los resultados emergidos de las ponencias, comentarios y discusiones.

Por la amplitud y complejidad de los temas que fueron tratados ha sido bastante difícil la labor de síntesis de la relatoría. Sin embargo, se ha tratado en lo posible de rescatar los aspectos y sugerencias más relevantes expuestos a lo largo del mencionado evento. En una serie de reuniones en el ILDIS, con la participación de representantes del MICEI, CONADE, FENAPI e INSOTEC fueron revisados y enriquecidos los planteamientos que contiene el presente documento y que ahora -a modo de conclusiones del Seminario- se somete a consideración del público interesado. Empero, se considera que este trabajo adolece de insuficiencias y omisiones que se irán cubriendo a medida que avanza el conocimiento de la realidad de la pequeña industria ecuatoriana. En todo caso, las ideas aquí vertidas pueden servir de insumo para la formulación de una nueva política de fomento a la pequeña industria, o para reorientar el estatuto legal existente, buscando siempre impulsar con mayor eficacia el desarrollo de la pequeña empresa nacional.

Finalmente, queremos agradecer a Edgar Pita, Jefe Encargado de la Sección de Investigaciones Sociales del CONADE, a cargo de quien estuvo la relatoría general y la redacción de las conclusiones del Seminario. Igualmente, nuestro reconocimiento a Fabián Sandoval, Investigador del CONADE y al Dr. Guenter Schmidt, Investigador del ILDIS, por la valiosa colaboración brindada para el cumplimiento de esta tarea.

Luis King Vanoni
Director Técnico del
"CONADE"

Dr. Hans J. Petersen
Director del
"ILDIS"

INDICE

	Página
CONCLUSIONES DEL SEMINARIO	
Fuentes de información	7
Definición	8
Perspectivas en el Pacto Andino	11
Tecnología y productividad	12
Abastecimiento de materias primas	14
Competencia y comercialización	15
Financiamiento y acceso al crédito	17
Empleo y salarios	19
Infraestructura y parques industriales	21
Asistencia técnica y capacitación	22
Análisis y comentarios a la Ley de Fomento a la Pequeña Industria	25
TEMARIO DEL SEMINARIO	29
LISTA DE EXPOSITORES Y COMENTARISTAS	31

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO

Fuentes de Información

Una de las dificultades que de partida, se enfrenta en los análisis de la problemática de la pequeña industria es la notable carencia de información, frente a la inexactitud y alto grado de generalidad de las estadísticas existentes. Los escasos datos que hasta hace poco tiempo se disponían, sobre este estrato manufacturero, eran los elaborados por la Dirección de Pequeña Industria, Comercio e Integración (MICEI), que incluían únicamente a las empresas acogidas a la Ley de Fomento a la Pequeña Industria, ésto es, a las empresas clasificadas.

**Inexactitud y
generalidad de
estadísticas
existentes**

El número de empresas de pequeña escala no acogidas a la Ley continúa siendo muy significativo. De ahí la importancia y la necesidad de facilitar el acceso a la Ley, a la cantidad de unidades productivas que se encuentran todavía marginadas de los beneficios que concede el Estado para el desarrollo de estas actividades. En este sentido, es plausible el esfuerzo desplegado (durante el año anterior) por la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha, tratando de conseguir que el mayor número de empresas de pequeña escala existentes se clasifiquen, es decir, se acojan formalmente a la Ley. Ello permitiría el robustecimiento de las organizaciones gremiales de pequeños empresarios, por la entrada de nuevos socios.

**Facilitar a todos el
acceso a la Ley**

Se recomienda además, que el Instituto Nacional de Estadística, al realizar las Encuestas anuales de manufactura y minería, haga la distinción entre las pequeñas y grandes industrias, empleando como criterio metodológico, la propia definición legal de pequeña industria.

**INEC: hacer
distinción entre los
diversos estratos**

**Actualizar
información del
MICEI**

Por otro lado, se recomienda al MICEI, la actualización periódica (anual) de la información de las empresas clasificadas para conocer a ciencia cierta el comportamiento y la evolución histórica de este importante estrato manufacturero.

**Realizar un Censo
de la Pequeña
Industria**

Se debe también apoyar y brindar la ayuda necesaria para que se haga realidad la intención de las organizaciones de pequeños industriales, de realizar un censo de la pequeña industria, a nivel nacional.

Definición

**Noción está asociada
al grado de desarrollo
industrial**

Es muy difícil dar una definición satisfactoria de lo que es la pequeña industria, puesto que el mismo término tiene una gran relatividad en el sentido de que depende del contexto en el cual se la utilice. Es así, que en un país altamente industrializado, probablemente la pequeña industria tenga dimensiones que correspondan a lo que nosotros llamaríamos gran industria. Ello, nos indica que la noción de pequeñez está asociada al grado de desarrollo industrial alcanzado por el país. Desde el punto de vista legal en el Ecuador se denomina pequeña industria a aquella empresa que realiza actividades de transformación, siempre que su capital en activos fijos no sobrepase los cinco millones de sucres, excluyendo el valor de terrenos y edificios (a valores de compra). Como se puede apreciar por esta definición, que corresponde a la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, el único parámetro que sirve para delimitar a este estrato del sector manufacturero, es la cuantía del capital fijo, lo que es evidentemente insuficiente para tener una cabal comprensión del papel y de la importancia de la pequeña industria en la economía ecuatoriana.

**La cuantía del
capital fijo
es un parámetro
insuficiente**

Es por ello que consideramos que este criterio debe ser complementado con otros indicadores de tipo cuantitativo, como por ejemplo, el número de trabajadores de cada establecimiento, el volumen de ventas anuales o el valor bruto de la producción y la magnitud del capital de operación. Pero también deberían considerarse otros elementos de carácter cualitativo como el grado de asistencia técnica y los servicios de capacitación que reciben las empresas, las facilidades de acceso al crédito, los problemas de abastecimiento de materias primas e insumos, los sistemas de comercialización, etc.

**Posibles
indicadores...**

Por las consideraciones anteriores es que se sugiere se introduzca en la Ley un concepto de pequeña industria que sea dinámico; es decir, que sea lo suficientemente flexible como para irse adecuando paulatinamente a las condiciones socio-económicas cambiantes de la economía nacional. Esto cobra especial sentido sobretodo si se tiene en mente la rápida evolución del proceso de industrialización, en particular el acelerado desarrollo de la pequeña industria en los últimos años.

Un nuevo concepto...

**... debe ser dinámico
y flexible**

Una posibilidad es el intentar llegar a la formulación de una definición de pequeña industria más concreta y operativa que abarque y a la vez proteja las actividades pequeño-industriales de transformación, es decir, aquellas unidades productivas que en el proceso de trabajo incorporan al menos un mínimo de valor agregado a las materias primas que utilizan y se encuentran contempladas en el CIU, en la parte manufacturera. No podrían, por consiguiente, ser consideradas como pequeñas industrias los negocios comerciales de productos importados, las tiendas de abarrotes, algunos servicios de la rama de hotelería, restaurantes, tiendas de discos,

El valor agregado

Otras variables...

etc. Para la definición una alternativa es partir de la combinación de las variables: salario mínimo, el factor capital, mano de obra y monto de ventas anuales. Para casos especiales debe ser tomado en cuenta también el capital de operación. Pues ya se ha podido comprobar casos de pequeñas industrias que a pesar de disponer de un stock de capital, en activos fijos, inferior a los cinco millones, sin embargo, es muy significativo el capital de operación y el monto de ventas anuales. Debe también continuarse manteniendo la exclusión de los terrenos y edificios en la determinación de los límites máximos de activos fijos para la pequeña industria por varias razones, entre las que se puede mencionar, por ejemplo, la que se relaciona con la plusvalía que estos activos tienen, la misma que es diferente no sólo por ciudades, sino también por regiones.

Exclusión de
terrenos y
edificios

Esto, además, debería ser complementado con la introducción de una nueva metodología para la categorización de estas empresas que permita jerarquizar con mayor exactitud y rigidez a las diferentes unidades productivas manufactureras de conformidad con las prioridades del desarrollo y los intereses nacionales. Para ello, es necesario introducir nuevos parámetros más operativos y de fácil aplicabilidad, que enriquezcan el proceso de evaluación y clasificación por categorías de las empresas.

Nueva metodología
para la
categorización
de empresas

Diferenciación entre
pequeña industria y
artesanía

De otro lado, parece conveniente y necesario hacer una diferenciación entre las actividades que corresponden a la pequeña industria de aquellas que puedan considerarse como artesanales, lo que implicaría una separación metodológica de la legislación de fomento para cada uno de estos estratos. Pues debe quedar en claro que la pequeña industria es estructuralmente diferente de las actividades artesanales por per-

tenecer y formar parte del estrato fabril del sector manufacturero.

En este sentido, una de las importantes conclusiones a las que arriba el estudio sobre la pequeña industria llevada a cabo en el CONADE, y a lo que también se suman los pedidos de la Federación de Cámaras de Pequeños Industriales del Ecuador (FENAPI), asistentes al Seminario, es el de la impostergable necesidad de desagregar la actual Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, de tal forma que cada uno de estos estratos manufactureros conste con su propia ley.

**Desagregación de la
actual Ley de
Fomento**

Finalmente, se recomienda modernizar las normas de procedimiento y todo el aparato técnico administrativo del MICEI, para hacer expedito y fácil el acceso de las empresas a los beneficios de la Ley. Se considera que debería enfatizarse más en los mecanismos de supervisión y control, antes que en las complejas exigencias para el otorgamiento de los beneficios que contempla el estatuto legal de la pequeña industria.

**Modernización de las
normas de
procedimiento y del
aparato técnico
administrativo del
MICEI**

Se recomienda, además, vigilar a las pequeñas industrias que participan en los concursos de precios y licitaciones llamadas por el Estado, para que cumplan con las disposiciones legales contempladas en el Código del Trabajo y, a la vez, sean empresas clasificadas.

Perspectivas en el Pacto Andino

Los retos a que obliga el Pacto Andino son de diversa índole y quizás el principal constituye la necesidad de promover la participación de la pequeña industria en las exportaciones hacia los países miembros del Grupo Andino, buscando

**Participación de la
pequeña industria
ha sido marginal....**

los mecanismos más ágiles y dinámicos para cumplir con este objetivo prioritario. Pues, hasta el momento la participación de la pequeña industria en el Pacto Andino ha sido marginal por las malas negociaciones del Estado que ha determinado que se asigne al Ecuador líneas de producción de bienes sofisticados de escaso consumo, donde la pequeña industria ecuatoriana tiene escasas posibilidades. Se hace por tanto, necesario fijar los mecanismos más idóneos que nos permitan sobrevivir ante el incremento significativo de importaciones de otros países que contraen más aún nuestro mercado interno.

Teniendo en cuenta, además, que los plazos y convenios del Pacto Andino son irreversibles, es obligación del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración (MICEI), establecer vínculos de comunicación lo más ampliamente posibles con el sector privado, de tal manera que las decisiones que se toman por parte del Estado se hagan con la participación de todos los sectores comprometidos en este proceso. Para tal efecto debería integrarse un comité de asesoramiento en la participación de las Cámaras de la Producción. La participación exclusiva del sector público en las negociaciones del Acuerdo de Cartagena, muchas veces peca de unilateral si no se consulta a los sectores empresariales, y en este caso concreto a los pequeños industriales, que demandan su participación directa en este proceso integracionista.

Tecnología y productividad

Uno de los aspectos fundamentales en el análisis de la problemática de la pequeña industria en este Seminario ha sido, sin duda, la cuestión de la tecnología. La intensidad en el uso de maquina-

ria, la forma y grado de adaptación tecnológica y el tipo de tecnología empleada en la pequeña industria, varían considerablemente de una empresa a otra, haciendo de este estrato internamente muy heterogéneo.

Así, se ha podido ver que en la realidad no siempre las pequeñas industrias equipadas con la tecnología nueva y más moderna son las más productivas. Pues, existen empresas que aprovechando las facilidades otorgadas por el Estado para su mecanización, han adquirido máquinas y equipos que no pueden ser utilizados racionalmente en toda su capacidad, produciéndose un grave desperdicio de su capacidad instalada. Hay, en cambio, pequeñas industrias que utilizando maquinaria usada, lejos de manifestar rasgos de obsolescencia, arrojan mayores rendimientos. La ventaja de esta maquinaria posiblemente se desprende de una selección tecnológica más afín con las particularidades de dichas unidades productivas y que son más acordes con el tamaño de mercado disponible. Además, la maquinaria usada se adquiere a un menor precio, lo que exige menores niveles de inversión para generar la misma cantidad de producto.

Por las consideraciones anteriores y con el fin de que los pequeños empresarios tengan acceso a la información necesaria acerca de las alternativas tecnológicas existentes en el mercado, de los que pueden hacer uso de conformidad a los recursos económicos disponibles y el tamaño del mercado interno, se vuelve indispensable la coordinación entre CENAPIA-CENDES-CONACYT y FENAPI para llevar a efecto este servicio.

Además, se debe solicitar que el Instituto de Normalización implemente programas de asisten-

**Tecnología moderna
no es garantía de una
mayor productividad**

... maquinaria usada

**Coordinación
institucional
indispensable acerca
de la información
tecnológica**

Control de calidad

cia técnica y asesoramiento para el control de calidad de los productos de la pequeña industria. Para el cumplimiento de esta tarea es indispensable que el INEN cuente con un mayor apoyo económico y asistencia técnica del Estado. Se recomienda, además, que en el Comité de Normalización se contemple la participación (con voz y voto) de un delegado del CENAPIA y/o FENAPI.

Abastecimiento de materias primas

Diferentes grados de utilización de materia prima nacional

En general, las pequeñas industrias productoras de bienes de consumo, son las que absorben la mayor cantidad de mano de obra y, a la vez, las que utilizan el mayor porcentaje de materias primas nacionales. En efecto, del total de materia prima utilizada por este tipo de empresas, el 67^o/o es de origen nacional. Por otra parte, las industrias de bienes intermedios y de capital compran sólo el 28 y 10^o/o de sus insumos a productores nacionales, respectivamente. Las ramas más notables por el consumo de materias primas nacionales son las de alimentos, bebidas, madera, textiles, prendas de vestir, calzado, cuero y muebles de madera.

Por otro lado, las ramas industriales que presentan altos índices de materia prima importada son: maquinaria no eléctrica, productos de caucho, material de transporte y maquinaria eléctrica, en las que la proporción de materia prima extranjera ha ido en aumento.

Altos índices de consumo de materia importada...

En forma general, las pequeñas industrias clasificadas bajo la Ley de la Pequeña Industria continúan acusando altos índices de consumo de materia importada, y que como se indicó en este Seminario, el fenómeno representa más bien

obstáculos al desarrollo económico del país y de la empresa en general.

Un problema también bastante común de muchas pequeñas industrias es la escasez de materia prima. Las ramas de producción de madera, de alimentos, de productos metálicos, etc. han expresado su reclamo por esta situación.

... y escasez de materia prima

Además, se debe tener presente que el Pequeño Industrial no siempre posee un soporte económico y administrativo suficiente como para realizar importaciones directas para cubrir sus necesidades debiendo, por tanto, abastecerse en el mercado local, absorbiendo un sobreprecio que incluye la utilidad que se margina el distribuidor. A todo esto hay que sumar los efectos derivados del proceso inflacionario en la constante alza de los precios en los insumos y materias primas, que afectan al conjunto del estrato.

Importaciones directas, difícil...

Con el fin de solucionar, al menos en parte, estas dificultades es que los pequeños empresarios han planteado la posibilidad de formación de una cooperativa de abastecimiento de materias primas para la pequeña industria, idea que no ha podido todavía ser cristalizada en la práctica por la resistencia que han presentado las autoridades anteriores de la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

... formación de cooperativas de abastecimiento de materia prima impedida...

Competencia y comercialización

La falta de conocimiento de técnicas adecuadas de comercialización; la ineficaz práctica de colocación de los productos; la carencia de una información sobre las oportunidades de consumo; la violencia con que se compite en el mercado nacional con productos similares importados,

Problemas por razones múltiples....

... el intermediario

de contrabando, o producidos por las grandes empresas industriales, y la ausencia de una política comercial que proteja y estimule a la producción nacional, constituyen algunos de los obstáculos que deben enfrentar las pequeñas industrias en el momento de vender sus productos. La distorsión de la comercialización también es el resultado de la inexistencia de redes comerciales que entablen una comunicación directa entre el productor y el consumidor, permitiendo así al comerciante "mayorista" actuar, en una situación ventajosa de monopolio, aumentando los precios y comprimiendo la demanda, lo cual finalmente va en perjuicio de las pequeñas industrias.

... el contrabando

Otro problema que afrontan las empresas de pequeña escala, aún dentro del marco legal, es la práctica reiterada del contrabando. Y, cabe hacer la aclaración de que el contrabando no sólo constituye la introducción ilegal de productos terminados, sino también la importación de materias primas no autorizadas por la Ley que se emplean en la fabricación de artículos fuera del control del Estado y en perjuicio de las empresas legalmente establecidas. A este respecto, además de la imperiosa necesidad de restringir al máximo el contrabando, debe pensarse en una revisión integral del Arancel de Importaciones.

... importación no autorizada

Se necesita una
"Bolsa de
Subcontratación"...

Se recomienda, finalmente, la creación de una Bolsa de Subcontratación que busque la complementación entre las pequeñas y grandes empresas, aliviando de este modo los problemas de mercado que soportan estas actividades. A través de este sistema, además, se pueden cubrir las deficiencias de carácter empresarial que sufren las pequeñas industrias en los campos

de la asistencia técnica y gerencial, control de calidad, etc.

Financiamiento y acceso al crédito

A pesar de que los créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento a la pequeña industria no alcanzan el volumen de créditos de los bancos privados, sin embargo, esta institución cumple con una función complementaria significativa. El volumen del crédito otorgado a estos establecimientos aumenta en la medida que se trata de empresas de menor tamaño relativo y atiende en especial a las provincias más apartadas y de mayor atraso del país.

Además, los plazos otorgados por el Banco de Fomento son, por lo general, más largos que aquellos que otorga el sector privado.

El problema más serio de la política crediticia del Banco de Fomento radica en los lapsos que se dan entre la solicitud y el otorgamiento del crédito. De ahí que es imperioso establecer un sistema más ágil y eficiente que otorgue asistencia crediticia rápida y oportuna a la pequeña industria. Para el efecto se recomienda al Banco de Fomento la creación de una Gerencia especializada para atender las necesidades específicas de la pequeña industria; así como también se estudie la posibilidad de incluir representaciones de las cámaras provinciales de pequeñas industrias en los comités de crédito. Se recomienda, además, que el sistema de crédito estatal exija menores garantías y en cambio controle de cerca la forma y la eficiencia de la utilización del crédito.

BNF cumple con una función significativa...

... pero existen problemas de trámite

Se recomienda:

... gerencia especializada

... mayor control y menores garantías

**Comportamiento de
os bancos privados...**

En cuanto a las actividades de los Bancos privados, se observa una concentración relativa en las provincias más avanzadas. En estas provincias crecen los requisitos en cuanto a garantías se refiere en la medida en que se trata de empresas de menor tamaño.

**.. exige fondos de
garantías eficientes**

Esto subraya una vez más la necesidad de establecer eficientes fondos de garantías para esta clase de pequeñas industrias. Respecto a las condiciones de crédito (intereses, plazos, etc.) el tamaño de las empresas no parece tener importancia. Por lo general, el sector crediticio privado es mucho más ágil en el otorgamiento de créditos que el sector crediticio estatal.

**.. pero, son mucho
más ágiles**

**Mejor servicio del
3NF a cambio de
mayor interés**

Por otro lado, los pequeños empresarios estarían en condiciones de aceptar un aumento de la tasa de interés en los créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento, siempre que este incremento sirva para mejorar los servicios de crédito y asistencia técnica al estrato de la pequeña industria, a la vez que contribuyan a mejorar la capacitación del personal técnico encargado de atender dichas demandas. En lo que tiene relación con el mecanismo de fondos financieros, es necesario establecer un sistema de seguimiento y control del uso de este tipo de crédito para la pequeña industria, realizando un análisis exhaustivo de la utilización del fondo.

**Control de fondos
financieros**

**Comunidades de
Garantías
Crediticias**

También es muy importante la implementación de mecanismos e instrumentos que tiendan a solucionar el problema de las garantías que deben presentar los pequeños empresarios al momento de solicitar un préstamo. En este aspecto se recomienda la constitución de las llamadas Comunidades de Garantías Crediticias, las cuales deben recibir todo el apoyo estatal.

Finalmente, se recomienda que en el programa de crédito a la pequeña industria que está llevando a efecto la CFN—CV se dé cabida a un representante de FENAPI. Y este programa en su ejecución sea real y efectivamente dirigido a promover el desarrollo de la pequeña empresa en los términos que la legislación nacional la define.

**Programa de la
CFN — CV**

Empleo y salarios

En síntesis, el sector fabril en la manufactura ecuatoriana a pesar de crecer a ritmos acelerados muestra todavía una reducida participación en la generación de empleo directo y su capacidad de absorción de fuerza de trabajo manifiesta una caída sistemática.

**Empleo:
participación
todavía reducida...**

A pesar de los diferentes puntos de vista manifestados en el Seminario, en relación con el número del personal ocupado por la pequeña industria, se arribó a la conclusión de lo importante que es este estrato manufacturero para generar empleo directo.

**... sin embargo
importante en la
generación**

Sin embargo, la participación de la pequeña industria en la estructura del empleo manufacturero es escasa, aunque es evidente que el personal ocupado en ella ha crecido significativamente. Esta expansión de la demanda de fuerza de trabajo se debió principalmente al programa de fomento de la pequeña industria, que permitió al pequeño empresario, entre otras cosas acceder a amplios recursos financieros proporcionados por el Estado y negociados a tasas de interés bastante atractivas. Sin embargo, los efectos de este programa no siempre fueron positivos para la creación de puestos de trabajo, y se nota en el período 1976 - 1979 una tendencia a utilizar cada vez más técnicas de producción ahorradoras

**... fomento no
siempre positivo
para la generación**

de mano de obra que limitan los alcances del empleo en el estrato, dependiendo claro está, del tipo de bien que se produzca, pues en las ramas más tradicionales, una mayor mecanización significa una contracción de la demanda de fuerza de trabajo.

**Diferencias entre
ramas ...**

En términos de capacidad de absorción de fuerza de trabajo, ciertas ramas son evidentemente más proclives que otras para generar empleo, pues su productividad por trabajador es superior a los salarios, en una proporción tal que compensa la cuota de ganancia en relación al capital adicional a ser invertido.

**Pago encima de los
salarios mínimos ...**

En lo que se refiere a los salarios pagados a los obreros de la pequeña industria, se observa que el promedio está alrededor de los 3.200 sucres mensuales (cuando el salario básico legal estaba fijado en 2.000 sucres), aunque algunas ramas productoras de bienes de capital pagan salarios más altos. Los salarios más bajos se encuentran en la producción de minerales no metálicos, textiles y vestidos.

**... con grandes
diferencias entre
las ramas**

Por otra parte, los obreros calificados perciben salarios promedios del orden de los 4.400 sucres; los obreros no calificados 2.900 sucres y los aprendices 1.900 sucres. Los datos corresponden a una fecha anterior al aumento de salarios.

**... la organización
sindical sea
impulsada...**

La baja participación de los salarios en el ingreso generado por la pequeña industria se explicaría porque junto a la gran masa de des(sub)empleados y a las limitaciones de la actividad fabril, se aprecia la ausencia casi total de organizaciones sindicales. Es en este contexto que cobra especial sentido la sugerencia de los representantes de los trabajadores: de impulsar la organización

gremial de los obreros de la pequeña industria, no por empresas sino por ramas de actividad, a fin de desterrar de una vez por todas el temor de crecer y aumentar el número de trabajadores en estas industrias. Se recomienda, con todo, que la política sindicalista responda a los intereses reales de los trabajadores y, a la vez, que éstos últimos intervengan en las discusiones de las políticas de tecnología, crédito, capacitación, etc. de la pequeña industria.

Por último, los empresarios plantearon la necesidad de reformar el actual Código de Trabajo, con la participación de los trabajadores y los pequeños industriales.

**Revisión del Código
del Trabajo**

Infraestructura y parques industriales

Los pequeños industriales se encuentran diseminados y esparcidos caóticamente dentro del perímetro urbano de las ciudades y enfrentan un sinnúmero de problemas, entre los que podemos citar:

**Caótico
esparcimiento...**

la imposibilidad de ampliación de sus instalaciones por limitaciones físicas y de energía eléctrica, insuficiencia de teléfonos, agua potable, alcantarillado, dando lugar a la generación de problemas en el ritmo de producción de las empresas y la contaminación del medio ambiente. Para cubrir con estas deficiencias es que los organismos estatales, especialmente los Municipios, deben fijar áreas funcionales y apropiadas para la localización y reasentamiento de pequeñas industrias, donde cuenten con los servicios indispensables de infraestructura. La planificación de estas obras debe permitir y promover la participación de las organizaciones gremiales de Pequeños Industriales.

**... crea un sinnúmero
de problemas**

**... se deben fijar
áreas funcionales**

**... con participación
gremial...**

Asistencia técnica y capacitación

Asistencia técnica por CENAPIA ...

La asistencia técnica para la pequeña industria ha sido implementada en una u otra forma por el Centro Nacional de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA) que, a pesar de su reciente creación (1976) y de la escasez de sus recursos también ha tenido que dirigir sus acciones a la artesanía.

Las áreas hacia las cuales se ha orientado la acción de Asistencia Técnica de CENAPIA, han sido tres principalmente:

1. Gerencial
2. Ingeniería de producción
3. Comercialización

La asistencia técnica tiene una destacada y particular importancia en relación con los otros mecanismos de apoyo (legal, financiero, control de calidad, capacitación de mano de obra).

... recursos son insuficientes

Los actuales recursos financieros y de personal con los que cuenta este servicio son insuficientes en razón de su complejidad y de la amplitud del sector al que está dirigido el mismo.

Requerimientos...

... mayor y mejores recursos

La Asistencia Técnica especializada sectorial y en planta requiere para su profundización y robustecimiento de una mayor cantidad y mejor calidad de recursos tanto internos como externos.

... coordinación entre instituciones

Además, es imprescindible la coordinación adecuada de acciones de todas las Instituciones y Entidades Estatales y privadas que se relacionan con el fomento de la pequeña industria, especialmente con FENAPI y las Cámaras de Pequeños Industriales.

También es necesario, profundizar y robustecer el sistema de Asistencia Técnica sectorial y en planta a las ramas de producción prioritarias. Para ello hace falta llegar al pequeño industrial a través de sus propias cámaras y de esta manera evitar el paternalismo imperante en la actualidad.

**... mejor atención
a ramas prioritarias**

Asimismo, se requiere centralizar las actividades de Asistencia Técnica a la pequeña industria a través del CENAPIA quien será el eje coordinador de todas las acciones que deban desarrollarse con otros organismos. Es conveniente además: el robustecimiento técnico, humano, financiero y presupuestario de los organismos que desarrollan las actividades de la asistencia técnica.

**... centralización de
actividades...**

**... y robustecimiento
de todos los
organismos
respectivos**

A más de lo anterior, es indispensable: interrelacionar estrechamente el buen funcionamiento de los mecanismos de Asistencia Técnica y de financiamiento o, en su lugar, implementar un respaldo financiero para las acciones de Asistencia Técnica.

... y lo demás...

- o Crear en el CENAPIA un Centro Nacional de Diseño Industrial, que funcione en coordinación con las universidades del país.
- o Aplicar nuevos mecanismos masivos de Asistencia a través de sistemas audiovisuales, folletería, información especializada, etc.
- o Motivar y fomentar la constitución de auto-servicios de Asistencia Técnica y privada por ramas de actividad.
- o Fortalecer las entidades encargadas de la investigación, adaptación y creación tecno-

lógica auspiciando la ejecución de proyectos aplicados y experimentales.

- o Centralizar los organismos provinciales que se encargan de fomentar el desarrollo de la pequeña industria, tales como: MICEI, CENAPIA, CENDES. Así como también se sugiere que en los parques industriales existentes (o por crearse) funcionen las unidades de capacitación del SECAP.

Capacitación:

... función de SECAP

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) considera que la gran industria debe crear sus propios centros de capacitación; y que no es función del SECAP capacitar a operarios pues son los fabricantes de los equipos los que tienen la obligación de capacitar a los operarios de las maquinarias que producen.

... no panacea para los problemas

Por otra parte, no debe considerarse a la capacitación como la panacea para los problemas de la pequeña industria y esta capacitación debe ser hecha en función de la realidad del país en donde el recurso abundante es la mano de obra y se debe por tanto tender a buscar técnicas de producción adecuadas con nuestra realidad.

SECAP plantea la necesidad de realizar una adaptación racional de tecnología y en términos de capacitación señala la importancia de la colaboración de instituciones similares de América Latina que comparten situaciones parecidas a las nuestras.

La capacitación tiene que cumplir su función social que permita alcanzar una redistribución del ingreso y la descentralización industrial, al permitir contar con conocimientos técnicos a los futuros migrantes.

Las acciones del SECAP deben orientarse hacia la pequeña industria, en este sentido se lleva a efecto un amplio programa de capacitación profesional que comprende los siguientes modos de formación:

- o aprendizaje
- o formación de adultos
- o capacitación
- o formación de técnicos
- o formación de mandos medios
- o formación de instructores

**Prioridad de SECAP
hacia la Pequeña
Industria**

Por otra parte se señaló que la capacitación es un problema integral y no sólo compete al SECAP, pues ella está relacionada con los graves problemas del analfabetismo, las diferenciaciones regionales, etc. Por tanto, la educación debe ser adaptada al medio y las circunstancias en que el hombre desenvuelve su actividad.

**Capacitación no sólo
compete al SECAP**

Análisis y comentarios de la Ley de Fomento a la Pequeña Industria

La Ley ha contribuido a conseguir cierta mecanización de las pequeñas empresas mediante la exoneración de impuestos a la importación de maquinaria, y a través de la exoneración de impuestos a las reinversiones.

**Exoneración de
impuestos...**

Esta exoneración de impuestos a la importación de maquinaria es el estímulo utilizado con mayor frecuencia en la pequeña industria, sin embargo hay muchas pequeñas empresas que han hecho uso sin estar acogidas a la Ley, pues los impuestos a la importación libre son apenas de un 50/o, en este rubro. Se enfatizó que, en consecuencia, ha sido significativo el subsidio estatal para la mecanización de estas unidades productivas.

**... de maquinaria,
mayor importancia
pero con carácter
de subsidio**

... de materia prima
sin gran impacto

En cuanto a la exoneración de impuestos a la importación de materia prima, ésta ha sido importante en los establecimientos clasificados en la 1.ª y 2.ª categoría. Pero, generalmente, estos establecimientos utilizan gran parte de insumos nacionales, que no les permite hacer uso de esa ventaja. Además, casi ningún pequeño industrial puede importar directamente insumos y materias primas, ya que las cantidades requeridas son relativamente pequeñas frente a las cantidades mínimas exigidas a nivel internacional. Además es de agregar la insuficiencia del capital de operación para este tipo de gestiones.

... a la adquisición
inmuebles no
significa mucho

Los beneficios de exoneración de impuestos a la adquisición de inmuebles, no significan mucho para el pequeño industrial, según la encuesta realizada por el CONADE, pues sólo un 40% de clararon poseer local propio, que en muchos casos es del mismo propietario más no de la empresa.

Los estímulos
dependen del
tamaño del
establecimiento

En general se observa que la naturaleza de los estímulos que contempla la Ley son favorables mientras mayor es el tamaño del establecimiento. Es por ello, que estas ventajas contenidas en la Ley son mucho más utilizadas por la gran industria.

Ley para la gran
industria más
ventajosa

La Ley de Fomento Industrial es más ventajosa porque sus beneficios son indefinidos, mientras que para la pequeña son temporales (cinco años). Esto fue calificado como un error inicial de la Ley.

Trámites, la mayor
limitación ...

Hubo un consenso en que la dificultad de los trámites es la mayor limitación para que empresas se acojan a la Ley y se beneficien de sus estímulos.

Finalmente, de los estudios sobre la pequeña industria realizada por el CONADE se desprende que en este estrato manufacturero casi está ausente la inversión extranjera. Esto quiere decir, que la pequeña industria está casi en su totalidad en manos de inversionistas ecuatorianos. Cabe, sin embargo, hacer notar, para una reflexión posterior, que esta situación que se observa en el plano económico de la pequeña industria, todavía no se refleja ni tiene sus efectos a nivel político. En otros términos, los pequeños industriales considerados como gremio todavía no han asumido una posición política independiente, claramente diferenciada de los intereses de los grandes empresarios asociados al capital extranjero.

**Ausencia de inversión
extranjera en la
pequeña industria
no reflejada en
posición política
gremial**

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

La Ley de Fomento Industrial, que establece la creación de una comisión política general

TEMARIO

1. El rol de la pequeña industria en la economía nacional.
2. Las perspectivas de la pequeña industria en el Pacto Andino.
3. Productividad y tecnología en la pequeña industria.
4. Abastecimiento de materias primas en la pequeña industria.
5. Competencia y comercialización de los productos de la pequeña industria.
6. Financiamiento y acceso al crédito de la pequeña industria.
7. Empleo y salarios en la pequeña industria.
8. Infraestructura necesaria para la pequeña industria y Parques Industriales.
9. Asistencia técnica y capacitación en la pequeña industria.
10. Análisis y comentarios a la Ley de Fomento a la pequeña industria y artesanía.

TEMARIO

1. El rol de la pequeña industria en la economía nacional.
2. Las perspectivas de la pequeña industria en el Pácor Andino.
3. Productividad y tecnología en la pequeña industria.
4. Abastecimiento de materias primas en la pequeña industria.
5. Competencia y comercialización de los productos de la pequeña industria.
6. Financiamiento y acceso al crédito de la pequeña industria.
7. Empleo y salarios en la pequeña industria.
8. Infraestructura necesaria para la pequeña industria y Parques Industriales.
9. Asistencia técnica y capacitación en la pequeña industria.
10. Análisis y comentarios a la Ley de Fomento a la pequeña industria y artesanía.

EXPOSITORES

- Tema 1:
- Ing. Augusto Bermeo
Presidente de la Federación Nacional de Pequeños Industriales (FENAPI)
 - Ing. Liborio Pinto
Director del Departamento de la Pequeña Industria y Artesanía del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración (MICEI)
 - Lcdo. Edgar Pita
Jefe Encargado del Departamento de Estudios Sociales del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)
- Tema 2:
- Dr. Marco Arias
Jefe del Departamento de Armonización de Políticas Económicas y Sociales del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración (MICEI)
 - Econ. Luis Salazar
Director Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR)
- Tema 3:
- Ing. Luis Hernán Endara
Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDE)
 - Ing. César Frixone
Presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha
- Tema 4:
- Econ. Marco Aguirre
Planificador del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

- Sr. Carlos Rivadeneira
Presidente del Sector Metalmecánico de la
Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha
- Tema 5: — Sr. Miguel Villacrés Medina
Presidente de la Cámara de Pequeños In-
dustriales del Guayas
- Tema 6: — Econ. Luis Cevallos
Director de Fondos Financieros del Banco
Central del Ecuador
- Econ. Fernando Dahik
Subdirector de Programación de la Gerencia
Técnica, Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Dr. José Lanusse
Director Ejecutivo de INSOTEC
- Tema 7: — Lcdo. Fabián Sandoval
Planificador del Consejo Nacional de Desa-
rrollo (CONADE)
- Tema 8: — Arq. Gonzalo Darquea
Coordinador del Plan Director de Quito
I. Municipalidad de Quito
- Arq. Alberto De Guzmán
Coordinador del Plan Director de Quito
I. Municipalidad de Quito
- Ing. César Delgado
Gerente General del Centro de Desarrollo
Industrial (CENDES)
- Tema 9: — Lic. Sergio Vélez
Director Departamental del Centro Nacional
de la Pequeña Industria y Artesanía
(CENAPIA)

- Dr. Ing. David Vera
Director Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano
de Capacitación (SECAP)

Tema 10:

- Econ. Mariana Mora
Asistente de Planificación del Consejo Nacio-
nal de Desarrollo (CONADE)
- Ing. Liborio Pinto
Director del Departamento de la Pequeña In-
dustria y Artesanía del Ministerio de Indus-
trias, Comercio e Integración (MICEI)
- Dr. Fabián Rodríguez
Ministerio de Industrias, Comercio e Integra-
ción (MICEI)
- Lcdo. Hugo Mario Valarezo
Director Ejecutivo de la Federación Nacional
de Pequeños Industriales

— Dr. José María Véliz
 Director General del Servicio Ecuatoriano
 de Aduanas (SEAE)

Tema 10: — Econ. Mariana Montalvo
 Asesora del Presidente del Consejo Nacio-
 nal de Desarrollo (CONADE)

Tema 11: — Ing. Liborio Rodríguez
 Director del Departamento de la Pequeña In-
 dustria y Artesanía del Ministerio de Indus-
 tria, Comercio e Integración (MICEI)
 — Lic. Carlos Ferrera
 Director del Departamento de la Gerencia
 del Ministerio de Industrias, Comercio e Integ-
 ración (MICEI)

— Dr. José Larrea
 Director General del Ministerio de
 Agricultura y Ganadería (MAGAP)
 — Lic. Carlos Ferrera
 Director del Departamento de la Gerencia
 del Ministerio de Industrias, Comercio e Integ-
 ración (MICEI)

Tema 12: — Arq. Gonzalo Darío
 Coordinador del Plan Director de Quito
 I. Municipalidad de Quito

— Arq. Alberto De Guzmán
 Coordinador del Plan Director de Quito
 I. Municipalidad de Quito

— Ing. César Delgado
 Gerente General del Centro de Desarrollo
 Industrial (CENDES)

Tema 13: — Lic. Sergio Véliz
 Director Departamental del Centro Nacional
 de la Pequeña Industria y Artesanía
 (CENAPIA)

COMENTARISTAS

- Tema 1: — Econ. Guillermo Landázuri
Decano de la Facultad de Economía de la
Universidad Católica de Quito
- Tema 2: — Sr. Corsino Cárdenas
FENAPI
- Ing. N. Pinto
Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoria-
na
- Tema 3: — Sr. Juan Morales Oyarzún
Director de Asistencia Técnica de INSOTEC
- Dra. Leonor Orozco
Directora Encargada del Instituto Nacional
de Normalización
- Tema 4: — Sr. Pablo Crespo Vintimilla
Presidente de la Cámara de Pequeños Indus-
triales del Azuay
- Ing. Pedro Novillo
Ministerio de Industrias, Comercio e Integra-
ción (MICEI)
- Tema 5: — Ing. Jorge Gallardo Zavala
Director de ENPROVIT
- Tema 6: — Econ. Elsa de Mena
Subgerente de Planeación de la Corporación
Financiera Nacional (CFN)
- Sr. Luis Sánchez Ramírez
Presidente de la Cámara de Pequeños Indus-
triales de Tungurahua

Tema 7: — Lcdo. Juan Carlos Daste
Departamento de Publicaciones de CEDOC

— Lcdo. Orlando Sierra
Secretario de Planificación Económica del
Comité Ejecutivo Nacional de la CTE

— Sr. Gustavo Hernández
Secretario de Actas y Comunicaciones de
CEOSL

Tema 8: — Sr. Enrique Luzuriaga Mora
Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo

— Ing. Edwin Chávez
FENAPI

Tema 9: — Dr. Alejandro Carlos Herrera
Director de Proyectos de INSOTEC

— Ing. Ricardo León
Presidente de la Cámara de Pequeños Industriales de Manabí

Tema 7.

— Ldo. Juan Carlos Dólar
Departamento de Publicaciones de CEDOC

— Ldo. Celso Sierra
Secretaría de Relaciones Económicas del
Comité Ejecutivo Nacional de la CFE

— Sr. Gustavo Hernández
Secretario de Actas y Comunicaciones de
CEUSL

Tema 8.

— Sr. Enrique Luzuriaga Mora
Cámara de la Pequeña Industria de Chimborazo

— Ing. Edwin Chavez
FENAPI

Tema 9.

— Dr. Alejandro Carlos Macías
IMPRESO EN OFFSET ECUADOR

Andalucía 119 y Madrid

— Ing. E. B. ...
Quito — Ecuador
Presidente de la Cámara de Pequeñas Industrias de Manabí

